

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid de por la que se amplía el plazo de constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a las plazas DF000893/94.

Con fecha 16 de marzo se publicó en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de 2 de marzo de 2021, por la que se convocaban concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con el artículo 5.4 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid que regula dichos concursos (Acuerdo Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009), las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación en el B.O.E.

Se ha formulado, con fecha 6 de mayo de 2021, solicitud de ampliación de plazo para la constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a las plazas DF000893/94, por el Presidente de la misma D. Francisco Javier Montáns Leal, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede estimar la misma.

En su virtud,

Resuelvo:

Ampliar en un mes, hasta el 16 de junio de 2021, el plazo de constitución, a que se refiere el artículo 5.4 de la Normativa más arriba citada, de la Comisión del concurso de acceso a las plaza DF000893/94.

Publíquese esta Resolución para general conocimiento.

El Vicerrector de Profesorado,
(P.D. del Rector de 17/10/2016, BOCM de 02/01/17)

Ignacio Aedo Cuevas

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	10-05-2021 09:16:48